

tiene que garantizar los derechos de las personas dependientes y avanzar con los municipios hacia unos servicios sociales de cercanía y proximidad desde lo local, y como el conjunto de los poderes públicos tenemos que avanzar hacia una reorganización social de los cuidados.

Acuerdos:

Por todo ello, Ahora Arganda eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Congreso de las/os Diputadas/os a restituir los derechos de las personas dependientes a niveles previos a las modificaciones legislativas que dieron lugar a los recortes en atención a la dependencia.
2. Instar a la Asamblea de Madrid a elaborar un plan sobre un sistema de reorganización de los cuidados, sostenimiento de la vida y atención a las personas dependientes que incluya objetivos, indicadores de evaluación y un aumento presupuestario.
3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a articular un sistema en el que los municipios se hagan cargo de la valoración del grado de dependencia, y de la gestión de los servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, tanto de personas dependientes como no dependientes con la correspondiente financiación autonómica/estatal.
4. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar los convenios con los municipios para aumentar la financiación a los ayuntamientos y que éstos puedan hacer frente a la atención que necesitan las personas dependientes.
5. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a acelerar las resoluciones de dependencia e implementar de forma urgente todos los recursos asignados en los Planes Individualizados de Atención (PIA).
6. Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a los grupos políticos con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid y a la Federación de Municipios de Madrid. """"

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL, DE INSTALACIONES MUNICIPALES DEPORTIVAS Y PUNTOS DE INTERÉS.-

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Esta propuesta que nuestro Grupo Municipal presenta a Pleno para su debate y posterior aprobación ha sido recogida, como tantas otras durante estos tres años de legislatura, de una demanda ciudadana habitual que probablemente todos hayamos escuchado. La mejora y fundamentalmente conservación de las señales viales y de los distintos puntos de interés e instalaciones municipales debería realizarse periódicamente, evitando mostrar la imagen de dejadez que existente hoy día. Con respecto a los edificios municipales proponemos, como ya hicimos por medio de una instancia el 17 de abril (que por cierto no recibió respuesta), la señalización en el exterior por medio de placas en las que se muestren los servicios que prestan, disipando así cualquier tipo de duda después de los últimos cambios. Uno de los puntos principales de esta moción es la señalización de las instalaciones municipales

deportivas, y es que no nos parece comprensible que existan instalaciones en las que se celebran diversos campeonatos y que no exista señalización alguna. La Ciudad del Fútbol es un buen ejemplo, ya que no existe ninguna señal que indique su ubicación. O el Alberto Herreros, que la única indicación está en un lateral de su fachada, siendo difícil de ver para cualquier conductor. El Virgen del Carmen no se queda atrás, y es que no existe ningún indicativo en la fachada y no encontramos señal alguna que identifique dónde se encuentra, con el añadido de que se encuentra en una calle secundaria. La Ciudad Deportiva aparece reflejada en dos señales, en la carretera de Loeches y en la Plaza del Progreso, algo que nos parece escaso aunque evidentemente es mejor que cualquiera de los casos anteriores. Como último punto, consideramos que sería positivo que se instalen tótems informativos, que incluyan un plano de Arganda donde aparezcan reflejados los distintos puntos de interés, en las dos paradas de Metro y en las de autobús que tengan un mayor tránsito, ya que de este modo facilitaríamos la ubicación tanto de los vecinos como de aquellos que nos visiten.""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sólo añadir un ruego: que esas señalizaciones se trabajen con organizaciones especialistas también en accesibilidad cognitiva, recordando que la Fundación ADEMO acaba de editar, dentro de la convocatoria de proyectos de Ahora Arganda, la Guía "Ruta fácil" que recomendamos como ejemplo para que los lugares que indica Cs en su moción sean localizados fácilmente, en condiciones de igualdad por personas con discapacidad física o cognitiva o con dificultades de comprensión. Igualmente que se valore trabajar esa accesibilidad apoyándose en aplicaciones informáticas que ya existen y que sirven para facilitar a estas personas un apoyo audiovisual para saber cómo llegar a esos sitios.""

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, interviene diciendo que su grupo apoyará esta propuesta porque enriquece el trabajo que realiza actualmente su concejalía, este municipio carece de señalización adecuada no sólo a la ciudadanía sino también a quienes nos visitan, al hablar con la Policía se ha determinado hacer un estudio serio y un mapa urbano para ubicar los postes y la señalización con las indicaciones de edificios tanto deportivos como municipales y otros de interés, a fecha de hoy solamente tiene un esbozo y los principales puntos donde debería de ponerse, parte de la AR-30, Ronda Sur, Hospital, M-300, La Poveda, falta que se termine ese informe.

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda interviene diciendo que la Sra. Cuéllar Espejo tiene razón en lo que ha manifestado, desea que se haga lo antes posible.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con veintidós votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, uno del Grupo Municipal Arganda sí

Puede (ausente Sra. Hernández Romero), y dos abstenciones: una de la Sra. Martín Alonso y una del Sr. Ruiz Martínez por ausentarse durante el debate y antes de la votación, en virtud del art. 46.2 d) párrafo segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosos vecinos coinciden en afirmar que las instalaciones municipales deberían estar correctamente señalizadas en su exterior, mostrando los servicios que ofrecen, ya que con los últimos cambios es habitual que surjan dudas que podrían ser disipadas con una correcta señalización en el lugar que corresponde. El 17 de abril de este año 2018 registramos una instancia general en el Ayuntamiento solicitando que las instalaciones municipales sean señalizadas en su exterior con placas que no afecten a la fachada y que reflejen los servicios que ofrecen en su interior, sin observar avance alguno hasta el día de hoy.

Además, este mismo problema podemos encontrarlo en otros aspectos que perjudican a todos aquellos que circulen o pretendan desplazarse por nuestra ciudad, sean vecinos o no. Arganda, que debería ser considerada capital del Sureste por méritos propios, carece a día de hoy de elementos tan básicos, presentes en multitud de municipios con poblaciones considerablemente menores, como son las instalaciones municipales deportivas o los puntos de interés.

Entendemos que son una serie de acciones necesarias si queremos facilitar el día a día de los ciudadanos, evitando confusiones ante la ausencia de facilidades por parte del Ayuntamiento. Tampoco podemos olvidar que estas señalizaciones suponen una de las principales cartas de presentación de Arganda, y a día de hoy desde luego que no es positivo, mostrando una imagen de dejadez, tanto por la falta de conservación como por la carencia de diversos puntos de interés, que debería ser erradicada.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

Acuerdo

Primero.- Instar al Gobierno Municipal a que elabore, junto a los técnicos municipales, un proyecto de mejora y conservación de la señalización vial y de localización de ubicaciones de interés para los ciudadanos, que incluya una relación de lugares donde deben ubicarse este tipo de señalizaciones en relación a los puntos de interés.

Segundo.- Proceder a la señalización externa de los edificios públicos e instalaciones municipales deportivas. Además, que en los lugares que proceda, aparezcan reflejados los servicios que prestan.

Tercero.- Que se instalen en distintos puntos del municipio (Metro, principales paradas de autobuses, plaza de la Constitución, etc.) tótems que incluyan un plano del municipio donde aparezcan reflejados los principales puntos de interés. """"

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A INSTALACIÓN DE SERVICIOS BIOSALUDABLES AL AIRE LIBRE PARA PERSONAS MAYORES.-

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría: